



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00075 00
EJECUTANTE: MARTHA OLGA ARCILA RODRIGUEZ
EJECUTADOS: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO,
GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS

Dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia de la referencia, solicita nuevamente el equipo jurídico del Grupo Empresarial Seiso SAS, se proceda el correspondiente traslado del expediente, con respectivos documentos del proceso, para proceder con la debida contestación, toda vez que no se tiene razón del despacho respecto de las solicitudes realizadas.

Sobre lo anterior, debe decirse que el despacho resolvió todas las solicitudes en auto de 23 de noviembre de los corrientes, de manera que en esta oportunidad, no hay lugar a acceder a lo solicitado.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

DAD

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Se notifica en estados n.º 118 del 18 de diciembre de 2020.  Secretario
--